



**SFF**

**CGT**

**035**

05/04/10

**renfe**



## UNA NUEVA TRAICIÓN CONTRA TODO EL COLECTIVO DE ADMINISTRACIÓN

---

El tándem ugt-semaf ha protagonizado una nueva y vergonzante traición sindical contra todos los Colectivos que conforman la rama de Administración (Administración y Gestión, MlyCT y Estructura de Apoyo), que, como ya todo el mundo sabe, en la madrugada del 30 de marzo y tras una larga reunión firmaron los Marcos Reguladores del Desarrollo Profesional.

**CGT** durante toda la negociación ha presentado, en las diferentes Mesas de Negociación, propuestas y alternativas al Desarrollo Profesional. Aunque algunas de las reivindicaciones propuestas por **CGT** han sido incluidas en el documento mejorándolo, aún así, **para nuestro Sindicato y para los trabajadores y trabajadoras, son insuficientes.**

Por ello, nos dirigimos el pasado **8 de marzo** al resto de Sindicatos del CGE buscando la unidad en las acciones a realizar, desgraciadamente no obtuvimos respuesta. Durante la última fase de la negociación hemos presionado con **Concentraciones Estatales y Zonales, Comisiones de Conflictos** e incluso con la realización de **una jornada de huelga de 24 horas el pasado 31 de marzo**, para intentar incluir las reivindicaciones de los trabajadores recabadas en asambleas.

A pesar de todo lo anterior, estos sindicatos aprovechando el juego de las mayorías del Comité General, aunque con poca representación en el Colectivo, ya que semaf **NO** representa a nadie que no sea maquinista, y lo más importante, a sabiendas de la importancia del acuerdo, **NO HAN REALIZADO NINGÚN TIPO DE CONSULTA A LOS TRABAJADORES.** En resumidas cuentas, **NOS HAN IMPUESTO SU ACUERDO.** Este documento contiene:

- **Establecen distintas clases de los Mandos Intermedios y Cuadros con remuneraciones diferentes, ahondando más en la discriminación existente:**
  - **MM.II. y CT de Administración y Gestión.**
  - **MM.II. de Conducción.**
  - **MM.II. de Talleres.**
  - **MM.II. de Comercial.**

**CGT** ha reivindicado un sueldo fijo único para todos los MM.II. Y CT, que alcance la máxima de la banda salarial y una variable que no supere el 10% del salario fijo. Además, el abono de complementos personales para todos, como por ejemplo la antigüedad, y complementos de puestos que retribuyan las distintas condiciones de trabajo.

- **Ahora, el único acceso a personal de estructura de apoyo es a un puesto de Técnico, manteniendo la libre disposición del director de turno.** Nosotros hemos exigido en la negociación que deben recogerse principios de equidad, mérito y capacidad promover los ascensos, eliminando el actual sistema de “ternas” para la cobertura de vacantes.
- **Coarta a los MlyCT el acceso a puestos de Técnico Especialista del Personal de Estructura de Apoyo.**
- **Siguen sin reconocer a los trabajadores de puestos de MlyCT y Estructura de Apoyo los Complementos establecidos en el Convenio Colectivo: nocturnidad, jornada partida, toma y deje, guardias, desplazamientos, etc.**
- **Vuelve a crear los tres subgrupos para el Personal de Estructura de Apoyo: Técnico, Técnico Experto y Técnico Especialista.**
- **El Personal de Estructura de Apoyo para acceder a puestos de Técnico Especialista deberán pasar las pruebas que designe la empresa.**
- **Este acuerdo lejos de incluir equidad y equilibrio entre los distintos grupos y categorías profesionales hace lo contrario, agrava las diferencias entre éstas. El nivel de abono propuesto es insuficiente con respecto a otros grupos profesionales.**

En definitiva, este Acuerdo no solo mantienen el nefasto Marco Regulador de Mando Intermedio Y Cuadro del XII Convenio Colectivo y del Personal de Estructura de Apoyo del XI Convenio Colectivo, **sino que incrementa la discriminación existente y obstaculiza aún más la promoción profesional.**

Desde **CGT no dudaremos en seguir movilizándonos, junto a otros Sindicatos o en solitario**, para exigir a la Dirección de la empresa y a los firmantes de este nefasto acuerdo que se rectifique el atropello que ha supuesto esta firma para el Colectivo.

**Exigimos unas condiciones dignas en descansos, jornadas, funciones y retribuciones, llegando a un acuerdo que sea equitativo y equilibrado entre las diferentes categorías y sus trabajadores. Asimismo siempre defenderemos y exigiremos que para la consecución de este tipo de acuerdos sea consultado todo el Colectivo.**

La **huelga del pasado 31 de marzo** les ha demostrado que no vamos a quedarnos quietos mientras nos agreden. CCOO nos ha mostrado su voluntad, el resto siguen desaparecidos.

Y recordaros que **CGT** tiene convocada **Huelga** para los **MM.II. Maquinistas AVE Jefes de Tren** en Renfe-Operadora **del 11 de Abril al 30 de Junio.**

**ROMPE CON QUIEN TE TRAICIONA  
LUCHA POR TUS CONDICIONES DE TRABAJO**

**¡AFÍLIATE A CGT!**